PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

Código: PRO RMAT 04	**Página:** 1 de 1	**Elaboro:** Dirección de Recursos Materiales
Fecha de Revisión: 05/09/2017	**Número de Revisión:** 06	**Aprobado por:** Secretario General

RESPONSABLE	INICIO	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHICULOS	SALIDA
SECRETARÍA GENERAL		VERIFICAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SU APROBACIÓN APROBADO SI NO	
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	SE DETERMINA EL PARQUE VEHICULAR EN EL CONGRESO	SE ABRE EL EXPEDIENTE DE LOS VEHÍCULOS Y SE LLENA EL RESGUARDO DE LOS MISMOS ATREVES DE FOR RMAT 10 y 11 SE REALIZA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DOC RMAT 02 REALIZA AJUSTES A LOS PROGRAMAS RECIBE ORDEN DE TRABAJO FOR RMAT 01 Y SE REALIZA LA ORDEN DE COMPRA FOR RMAT 15 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECIBE ORDEN DE TRABAJO QUE CORRESPONDE A LA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE LLENAN LOS FOR RMAT 04 Y FOR RMAT 13 PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ENTREGA AL PROVEEDOR CONTRA RECIBO CORRESPONDIENTE AL TRABAJO REALIZADO	SE ARCHIVA
USUARIO		REALIZA ORDEN DE TRABAJO FOR RMAT 01	
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		RECIBE FACTURA Y ELABORAN EL CHEQUE CORRESPONDIENTE	EJECUTA PAGO A PROVEEDOR PREVIA ENTREGA DEL CONTRA RECIBO
PROVEEDOR		ENVÍA A LA SUBDIR. R.MAT LA ORDEN DE COMPRA FOR RMAT 15 DIAGNOSTICA SI EL VEHÍCULO REQUIERE SERVICIO ADICIONAL RECIBE LA ORDEN DE COMPRA FOR RMAT 15 Y DA CUMPLIMIENTO A LA MISMA	ENTREGA VEHÍCULO A USUARIO